

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-17
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-0932-E

Presupuestos
Participativos
2024

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	Llano Chico
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Calderón	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Gualo
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	1284080	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/blQeYcGtG-MTxcmXw5
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SJ NO x	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 506395.8408	Y: 9984720.7101	(Inicio del Proyecto)	X: 506395.7734	Y: 9984689.9529	(Fin del Proyecto)
X: 506395.8408	Y: 9984720.7101	(Inicio del Proyecto)	X: 506395.7734	Y: 9984689.9529	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CASA BARRIAL DE GUALO, PARROQUIA LLANO CHICO.			2.3 ID Via: Local
Desde:	De los Gorriónes			
Hasta:	De los Gorriónes			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	90%				

Observaciones: ES UN BARRIO CONSOLIDADO.	Observaciones: EL PROYECTO CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS. EL SOLICITANTE CUENTA CON EL ESTUDIO ARQUITECTÓNICO REALIZADO POR LA LIGA BARRIAL.
--	--

3.7 Alcantarillado:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	3.8 Agua Potable	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial				

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Casa Barrial			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	24.00 m	10.00 m		5.1.5 Capa de Rodadura:	No Aplica				
5.1.4 Área (m2):	240.00 m2								
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL HACIA EL LINDERO Y CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA CASA COMUNAL, DEL BARRIO DE GUALO - PARROQUIA LLANO CHICO.								

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$159,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previa a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".

Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



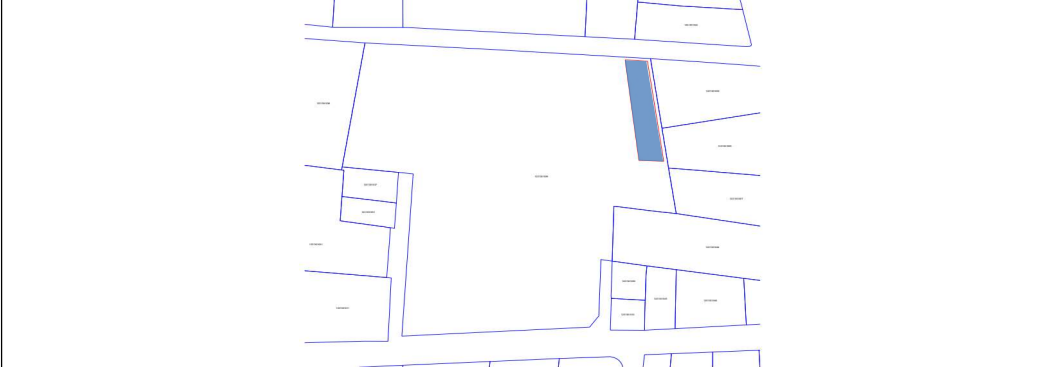
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

ES FACTIBLE SOLICITAR EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CASA BARRIAL, ESTUDIO REALIZADO POR LA LIGA BARRIAL.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: JOSÉ ANDRES LOACHAMIN MUZO
 12.2 Teléfono de contacto: 0984253742
 12.3 Dirección: DE LOS GORRIONES Y 17 DE SEPTIEMBRE
 12.4 Barrio en el que vive: GUALO

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ARQ. PAMELA DUEÑAS	MSC. JESSICA CASTILLO	ECON. DORIS DEL ROCÍO GÓMEZ
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LIC. FAUSTO CAÑAR	LIC. ANA MARIA LOMAS
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
	F:	
	MSC. DAVID PAZ	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	